

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Consejería de Sanidad

Notificación de 12/01/2022, de la Delegación Provincial de Sanidad de Ciudad Real, por la que se da publicidad al acuerdo de iniciación de los expedientes sancionadores en materia de salud pública (COVID-19). [2022/216]

Se procede a dar publicidad mediante su inserción en el BOE y en el DOCM, según lo establecido en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, al extracto del Acuerdo de Iniciación de los expedientes sancionadores relacionados en el Anexo I.

Acto administrativo a notificar: Acuerdo de Iniciación de los expedientes sancionadores dictados por la Delegación Provincial de la Consejería de Sanidad en Ciudad Real.

Plazo para realizar alegaciones: Quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta notificación.

Lugar donde los interesados pueden comparecer para conocimiento íntegro del acto administrativo: Delegación Provincial de la Consejería de Sanidad en Ciudad Real (Asesoría Jurídica), C/ Paloma, 7 de Ciudad Real, en horario de 09:00 a 14:00 horas.

Ciudad Real, 12 de enero de 2022

El Delegado Provincial
FRANCISCO JOSÉ GARCÍA SÁNCHEZ

Anexo I

Numero de expediente	Localidad	NIF_NIE	Fecha inicio
EA/13/2545/21	Ciudad Real	45793388C	29/12/2021
EA/13/2577/21	Poblachuela-Ciudad Real	05696261N	29/12/2021
EA/13/2578/21	Ciudad Real	05642771C	29/12/2021
EA/13/2717/21	Ciudad Real	05721060V	29/12/2021
EA/13/2781/21	Poblete	05713035L	29/12/2021
EA/13/ 202/22	Moral de Calatrava	Y0679915A	12/01/2022
EA/13/ 230/22	Moral de Calatrava	Y0306683S	12/01/2022
EA/13/ 231/22	Moral de Calatrava	Y6628672V	12/01/2022
EA/13/ 232/22	Moral de Calatrava	X9273443G	12/01/2022